



ANÁLISIS SOBRE LAS MIGRACIONES

Reflexionemos sobre algunos tópicos

Las becas de comedor, las plazas de guarderías, los subsidios sociales, las ayudas escolares, las ayudas sanitarias...; los inmigrantes aparecen como molestos competidores de última hora para unas ayudas que si antes eran escasas, ahora parecen estar destinadas solamente a los de fuera.

En este número, vamos a intentar analizar un aspecto de la percepción de la inmigración y de los inmigrantes, la que se refiere al sentimiento de "competencia" y que percibe al inmigrante como "competidor". Las visiones del inmigrante como competidor se centran principalmente en dos aspectos: el mercado laboral y las prestaciones de bienestar. Intentaremos en este artículo contextualizar el marco regulador de los derechos sociales en los Estados de Bienestar Social.

"LOS INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS ACAPARAN LAS AYUDAS SOCIALES"

Como todo sector de la población, las personas de origen extranjero tienen necesidades que deben ser satisfechas. Tienen derecho a vivienda, a educación, a asistencia sanitaria y al resto de recursos y bienes de la sociedad donde viven y a la que contribuyen y así, se recoge en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure,*

así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

Todos estos derechos, son derechos que están incorporados en la mayoría de las Constituciones de los países que asumen como base de su ordenamiento jurídico el denominado "Estado Social de Derecho", como es el caso de España. (ver pág. siguiente)

ÍNDICE

Análisis sobre las Migraciones
En Nuestro Municipio...

Legislación

Para Saber Más

Recursos sobre la Inmigración

Agenda

Os presento a continuación el tercer número del Boletín Caleidoscopio. Un Boletín que, al igual que los anteriores, tiene como objetivo acercarnos desde perspectivas diferentes y globales a la realidad migratoria. Pretendemos profundizar en algunos aspectos relacionados con la imagen y percepción que tenemos de la inmigración y compartir con vosotros las diversas actividades que se hacen en nuestro Municipio a través tanto de las Concejalías como entidades y asociaciones del mismo.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, en este número, abordamos diferentes temas.

Hemos tratado de contextualizar el marco regulador de los derechos de las personas de origen extranjero en los Estados de Bienestar, aspecto que influye en la percepción de los inmigrantes. También hacemos un breve recorrido histórico sobre nuestro pasado emigratorio y las vivencias y experiencias de algunas de estas personas y, por último, damos protagonismo a actividades, programas y proyectos que se realizan en el municipio y que tienen como denominador común facilitar la integración de las personas de origen extranjero, mejorar la convivencia entre todos los vecinos y dotar de habilidades y herramientas a aquellas personas que, directa o indirectamente trabajan con personas migradas.

Espero que entre todos vayamos dando identidad propia al Boletín y que sirva de herramienta de reflexión y de consulta y que cada vez más, seamos todos protagonistas y partícipes del mismo.

M^a Luisa González Blas
Concejala de Bienestar Social

Pero, ¿qué ocurre con los derechos de los inmigrantes? Es una realidad que la migración ha cambiado durante siglos el aspecto de los países, su composición étnica, lingüística y cultural. La movilidad forma parte del ser humano desde los puntos de vista antropológico e histórico, tal y como vimos en el Boletín anterior. Por ello, la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio. Y sin embargo, no sólo no hemos desarrollado aún la conciencia de que este derecho queda en papel mojado si no lo hacemos ir aparejado de un deber de acogida. En nuestra mundialización fronterizada estamos dejando a un lado los derechos de las personas. Como declara el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el brasileño Antonio Augusto Cancado Trindade, "las fronteras se han abierto a los capitales, bienes y servicios, pero se han tristemente cerrado a los seres humanos".

Martínez Arévalo, también hace alusión a la paradoja de la globalización en estos términos: "Se ha repetido hasta la saciedad que vivimos en la aldea global. El sistema de transportes permite desplazarse a cualquier lugar del planeta en unas cuantas horas, los teléfonos facilitan comunicación con las antípodas en cuestión de segundos, los Toyota o los Honda se fabrican indistintamente en tres continentes, los ordenadores personales se ensamblan a partir de unas piezas de origen variopinto. En estas condiciones, decirle a un señor "lo siento pero Vd. es polaco (o marroquí) y no puede pisar esta raya", empieza a parecer absurdo. Si la "fortaleza Europa" no puede existir en el terreno comercial, ni industrial, ni siquiera, como se pone cada día de manifiesto, en el agrícola, parece difícil que pueda mantenerse la idea de que un papel, el pasaporte comunitario, nos segregue y proteja de quienes nacieron en otro sitio". Martínez Arévalo, Luis, "España en los años noventa" en VVAA La inmigración en Europa. Expectativas y recelos, Instituto de estudios económicos, Madrid, 1994, (111-124), p. 113.

Es indudable que todas las personas de origen extranjero tienen necesidades, pero ¿tienen todas ellas todos los derechos sociales?, ¿también los irregulares?, ¿qué ocurre si los recursos con los que cuenta una sociedad receptora son escasos para la población local?, ¿hay que repartirlos? Estaremos de acuerdo en que es preciso incrementar esos medios, pero ¿puede hacerse al mismo ritmo del flujo de recepción de inmigrantes?, ¿están preparados los sistemas públicos de empleo, seguridad social, servicios sociales, educación, salud o vivienda para atender a una población con características diversas?...

Todo esto está enmarcado en la siguiente constatación: **la inmigración supone la emergencia de un nuevo sujeto en el Estado de Bienestar de las sociedades receptoras.**

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Estado de Bienestar?, el Estado de Bienestar es el "conjunto de instituciones estatales proveedoras de legislación y políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y a promocionar igualdad de oportunidades". El concepto de Ciudadanía hace referencia a la "titularidad de derechos y deberes de las personas en tanto que son miembros pertenecientes a una comunidad política representada por un Estado, que garantiza esos derechos y reconoce esa pertenencia".

Regulares e irregulares como sujetos de derecho

En la cuestión de la titularidad por parte de los inmigrantes de derechos en general y de los derechos sociales en particular, se parte de un límite y obstáculo inicial: los Estados tratan preferentemente con sus ciudadanos; y los inmigrantes no lo son, salvo los nacionalizados. Aún así, la nacionalización no va necesariamente asociada a la integración social plena. Los Estados de Bienestar se han desarrollado como sistemas públicos para proveer mejores condiciones de vida e igualdad de oportunidades a sus ciudadanos, tal y como hemos visto en la definición del Estado de Bienestar. Ciertamente, los Estados también regulan para los no nacionales, ya sea en las legislaciones sociales (por ejemplo, de servicios sociales o salud), ya sea en las leyes y reglamentos de extranjería, en los cuales se recogen estos derechos sociales.

No es este el momento de hablar de las distintas posiciones en torno al tema de la irregularidad pero sí vamos a indicar algunos puntos de reflexión sobre los derechos de los inmigrantes irregulares respecto de las prestaciones del Estado de Bienestar:

- Por encima de todas las categorías y situaciones legales, están los derechos humanos y la dignidad de las personas.
- Algunas responsabilidades del Estado y sus administraciones no se pueden asumir con eficacia si no se incorpora a toda la población de hecho (y, por tanto, también a los irregulares) como en el caso de la salud pública, cuya garantía por el Estado no puede hacerse sin atender a todo el mundo, con independencia de su estatuto jurídico.
- No se puede responsabilizar a los menores de la situación de irregularidad de los padres, por ejemplo, impidiéndoles el ingreso en ciclos educativos profesionales o superiores.
- La mayoría de las población en situación de irregularidad trabaja y es, además, consumidora (paga el IVA, los que viven el pisos de alquiler contribuyen a que el arrendador desgrave...); por lo tanto, contribuye al desarrollo de la sociedad cuyo Estado de Bienestar les atiende.

La adecuación de necesidades, demandas y recursos

La sociedad en la que ingresan los inmigrantes es una sociedad de oportunidades y de bienestar, por eso vienen, pero también de desigualdades y malestar. Para comprender bien el tema que nos ocupa, no se pueden olvidar ni las limitaciones del sistema asistencial previo a la inmigración ni el contexto social con situaciones de marginación e importantes carencias en amplios sectores de la población autóctona. Aparte de una clase media que ahora ve cómo hay recursos generales y especializados, son muchas las personas en situaciones de marginalidad, pobreza, drogadicción, prostitución... Igual ocurre en la esfera laboral de los desempleados, son éstos los sectores en los cuales puede surgir más preocupación ante la posible competencia por los recursos sociales, y donde, si se fomenta, puede prender una actitud xenófoba. Y un aspecto clave en este punto tiene que ver con las pautas de concentración del fenómeno migratorio. En algunos lugares la población autóctona apenas ve a inmigrantes y en otras se da una mayor concentración, pudiéndose percibir cierta "invasión" y "competición" que en cualquier caso no debería generalizarse.

Pero para poder plantear bien el problema y buscar soluciones o conocer bien el reto y estudiar alternativas eficaces y justas a la ecuación recursos escasos/necesidades crecientes, hay que tener en cuenta que:

Los inmigrantes no son sólo usuarios, también son contribuyentes. En el Estado de Bienestar, hay que ver sus dos caras. Por un lado, una población en proceso de asentamiento que escolariza a sus hijos (como es su obligación), que acude a los servicios sociales (es su derecho), que cuando está enferma va al ambulatorio o centro de salud (como hacemos todos). La otra cara del rostro inmigrante es la de quién, como los demás, paga sus impuestos, hace su declaración de la renta y cotiza a la seguridad social.

Las cuentas de la Seguridad Social, han pasado de tener déficit decrecientes a una situación de superávit, tal y como muestran los siguientes datos:

1996: (-0,7%)
1997: (-0,3%)
1998: (-0,1%)
1999: (+0,2%)
2000: (+0,5%)
2001: (+0,5%)
2002: (+0,5%)
2007: (+0,55%)





Esta bonanza de la Seguridad Social, tanto en sus resultados económicos totales como en su número de afiliados, se debe en buena parte a la inmigración, pues en los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social, tal y como reflejan los siguientes datos:

Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social

Año	Total de extranjeros	Porcentaje sobre el total de afiliaciones
1999	290.153	1,99%
2000	452.097	2,96%
2001	627.795	3,99%
2002	855.354	5,28%
2008	2.145.901	11,05%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tal y como vimos en el Boletín anterior, la aportación de los inmigrantes a la economía constituye un beneficio absoluto para España y, de manera general, aportan más que el gasto que suponen.

La situación de superávit en la Seguridad Social supone la posibilidad de mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población autóctona, sobre todo porque permite mejorar la dotación del fondo de reserva para pensiones futuras. La contribución de las nuevas generaciones a la jubilación de las anteriores se ve compensada por el hecho de que estas últimas han cotizado para la formación, la educación y el nivel de vida de las jóvenes generaciones. Pero los inmigrantes vienen del extranjero, ya son adultos y el coste de su educación ha sido soportado enteramente por su país de origen, por muy pobre que sea. Representan, por lo tanto, un beneficio neto para el contribuyente español y una pérdida completa para el país de origen, tal y como ha expuesto Sami Naïr en el País, 13 de marzo de 2003. "Dar a conocer los beneficios que la inmigración reporta está bien y es necesario, no obstante debe quedarnos claro que no es la "utilidad" de la inmigración y de los inmigrantes la que justifica la integración y la tolerancia, sino que ante todo son personas y sujetos de derecho".

La adaptación de los sistemas públicos de bienestar social

La atención a los inmigrantes, como el resto de la población, no es sólo o básicamente cuestión de cantidad sino de calidad. Si partimos del hecho de que tenemos un Estado de bienestar diseñado por los nacionales, la pregunta es: ¿pueden "circular" bien por ese edificio de sistemas públicos diversos unas poblaciones con características algo distintas? Sin dejar de ver todo lo que hay en común con los usuarios autóctonos, es indudable que los inmigrantes que se relacionan con el Estado de Bienestar (empleo, vivienda, escuela, salud, servicios sociales) tienen rasgos propios en lo referente al estatus jurídico, composición y características familiares, roles de género y, en general, en su diferenciación cultural, lingüística y religiosa.

Estos rasgos propios suponen otra de las caras del reto de la inmigración: adaptar el Estado de Bienestar y, en general, los sistemas públicos para poder atender bien a estos nuevos ciudadanos. Este aspecto es clave y genera debates en torno a si los programas educativos, de servicios sociales y de otros ámbitos, deben ser o no específicos para la población inmigrante.

Algunas líneas de trabajo para hacer frente con éxito a los desafíos expuestos son la formación del personal en materias de trato a la diversidad, el ajuste de los contenidos y procedimientos de los programas ya existentes y, diseño de nuevos programas.

En el siguiente Boletín intentaremos aportar datos de cada una de las áreas sociales (Sistema Sanitario, Educación, Vivienda y Servicios Sociales), cuyo sentimiento en cuanto a competencia de recursos influye en la percepción de las personas inmigrantes.



BIBLIOGRAFÍA

Boletín "Diálogos 9", Edita el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, Diciembre de 2007.

Giménez Romero, Carlos (2003). "¿Qué es la Inmigración?". Editorial RBA Integral. Barcelona.

Giménez Romero, Carlos y Malgesini, Gabriela. "Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad". Edita la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2000.

En este Boletín, vamos a presentar los resultados de dos actividades realizadas en este semestre por el Servicio Municipal de Inmigración (SEMI), de la Concejalía de Bienestar Social. La primera de ellas está dentro del marco de las Jornadas de Sensibilización contra el Racismo y la Xenofobia y la segunda tiene que ver con la formación "Migraciones e Interculturalidad" que se ha dirigido al personal del Ayuntamiento.

JORNADAS CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Las Jornadas constituyen el punto álgido de una sensibilización que ya se viene realizando de manera continuada a lo largo de todo el año, a través del Programa de Promoción de Agentes Locales Interculturales (ALI) y otras actividades que fomentan la participación conjunta con asociaciones de inmigrantes.

Este año, las Jornadas tuvieron lugar entre el 31 de marzo y el 5 de abril, y se realizaron dos actividades:

1. EXPOSICIÓN ITINERANTE "APRENDE A MIRAR DE CERCA"

La exposición estuvo instalada en el Centro Cultural Tomás y Valiente, entre los días 31 de marzo a 5 de abril con horario de 9,30 a 14,00h y de 16,00 a 21,00h de lunes a viernes y de 9,30 a 14,00h el sábado 5.

Los contenidos de la exposición se elaboraron desde el Plan de Empleo de Cruz Roja, como una estrategia de sensibilización para reducir la influencia de la discriminación.

A través de la exposición, se ha querido invitar a las personas que han tenido la oportunidad de verla, a reflexionar sobre sus concepciones y sentimientos, sobre **cómo miramos** (los estereotipos más frecuentes asociados al fenómeno de la inmigración), **lo que no vemos** (la experiencia migratoria es fruto de la iniciativa, el empuje, el derecho a mejorar la calidad de vida... y contribuye a enriquecer nuestra sociedad) y de **cómo queremos mirar la sociedad del futuro** (la inmigración es un proceso transformador de la realidad y constituye un reto legal, cultural, convivencial... para todos).

Para ello, se formaron grupos que, durante una hora fueron guiados por la exposición, y al finalizar la misma se proyectaba un corto sobre algún tema concreto de la inmigración, y se dinamizaba un debate.

La exposición se ha dirigido a:

- Niños de edades comprendidas entre los 12 y 16 años, localizados en los IES de Fuenlabrada.
- Jóvenes en formación pre-laboral.
- Asociaciones diversas del Municipio.

Han acudido cerca de 1100 personas a la misma, distribuida de la siguiente manera:

- 16 asociaciones/entidades del Municipio (algo más de 350 personas), entre las que se encontraban asociaciones de mujeres, una asociación de vecinos, entidades de apoyo a población vulnerable y las ALIS.
- 8 Institutos de Educación Secundaria (680 personas): cinco Institutos Públicos, dos Concertados y uno Privado.
- 2 Centros de Educación Especial (65 personas).

En cuanto a los **resultados de las evaluaciones** obtenidas, podemos interpretar que la exposición ha sido valorada muy positivamente por los asistentes, dado que:

Ha sido de interés para la casi totalidad de personas que la visitaron (al 80% de los asistentes de los IES, la exposición le ha parecido algo o bastante interesante y, por parte de los grupos de adultos, al 81% le ha parecido bastante o muy interesante).

Para una gran mayoría, las explicaciones fueron claras (de los adultos, el 82% ha marcado que eran bastante o muy claras y para el 75% de los adolescentes).

También a una mayoría les ha servido para algo (al 55% de los participantes por parte de los IES, y al 90% de los adultos, de éstos, el 30% aprendió bastante o mucho).

Entre las aportaciones a la pregunta abierta "la exposición te ha servido para...", los comentarios que más se repiten son: "haber aprendido el significado de inmigración, que todos somos personas, que la inmigración aporta aspectos positivos a la sociedad, para ver las cosas de otra

manera, tener una mirada diferente, para no estereotipar ni juzgar antes de conocer, para reflexionar...".

Es importante resaltar que un importante número de personas ha manifestado la conveniencia y necesidad de realizar más eventos o actividades para seguir sensibilizando y/o profundizando en el tema (el 77% de los adultos).



2. JORNADA INTERCULTURAL

La actividad consistió en un acto que se celebró el 5 de abril de 18:00 a 21:00 en el Teatro Nuria Espert (Loranca) con el objetivo de:

- Presentar las políticas sociales municipales favorecedoras de la integración y cohesión social, dirigidas a la población inmigrante, con especial reconocimiento a las asociaciones de inmigrantes y a aquellas otras que trabajen con estos objetivos.
- Fomentar la participación de las asociaciones de inmigrantes en los procesos de sensibilización de la población española.

Esta actividad se dirigió a toda la población de Fuenlabrada y en especial a las asociaciones del municipio vinculadas con la inmigración. Entre todas llenaron el aforo del teatro (300 butacas).

La jornada tuvo 6 momentos que fueron presentados por un profesional de la comunicación, diferenciándose según se indican a continuación:

1. Apertura / inauguración del acto donde intervinieron:

D^a M^a Luisa González (Concejala de Bienestar Social).

D. Manuel Robles (Alcalde de Fuenlabrada).

2. Conferencia sobre "aspectos positivos de la inmigración" a cargo de D. Francisco Contreras (Diputado de la Asamblea de Madrid por el PSOE).

3. Presentación de Asociaciones vinculadas con la inmigración en el municipio a través de la proyección del Vídeo documental "Háblame de tu diversidad" de una duración de 30 minutos, en el que se recogía:

- Las políticas municipales en materia de inmigración e integración,
- La participación de las Asociaciones vinculadas con la inmigración: hace una presentación de gran parte de las asociaciones de inmigrantes de Fuenlabrada, y un agradecimiento a éstas, a las asociaciones que trabajan con población inmigrante y a las Agentes Locales Interculturales (ALIS) por favorecer los procesos de cohesión social en el municipio y la sensibilización.

4. Acto de reconocimiento a las Asociaciones, por la labor de integración realizada, a través de la entrega de un obsequio (una placa) a un representante de cada Asociación, por el Alcalde.

5. Degustación de platos variados interculturales.

6. Demostración folclórica:

Música y danza colombiana. Grupo Mestidanza

Música y danza ecuatoriana. Grupo Puriccuna.

La evaluación de la Jornada ha sido muy positiva pues, se ha conseguido que participen prácticamente todas las asociaciones de y pro inmigrantes del municipio así como otros agentes sociales implicados.



FORMACIÓN EN MIGRACIONES E INTERCULTURALIDAD

Desde la Concejalía de Bienestar Social, dentro del marco del II Plan Convive, en el que se recoge la necesidad de desarrollar un Plan de Formación dirigido al personal municipal de las diferentes delegaciones en materia de interculturalidad, se ha organizado una **formación en materia de Inmigración e Interculturalidad**.

La formación empezó en enero de este año y finalizó a finales del mes de mayo, es decir, ha tenido una duración de cinco meses realizándose la misma sesión, dos veces a la semana para dar cobertura al número de personas apuntadas.

El **objetivo** de la misma ha sido la de **sensibilizar a los profesionales empleados del Ayuntamiento sobre la Interculturalidad y proporcionar unos conocimientos, habilidades y herramientas que permita una mejor intervención social con población inmigrante.**

Las sesiones se dividieron en dos Talleres, el primero con contenidos generales y el segundo con contenidos específicos.

Dentro del I Taller, se han trabajado siete sesiones cuyos contenidos y ponentes fueron:

Sesión 1: "Las Migraciones: causas y consecuencias";

- o Perspectiva histórica. La globalización.
- o Género e Inmigración.
- o La emigración española.

Ponente: M^a Victoria de la Morena, Mediadora Social Intercultural del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Sesión 2: "Inmigración en España, CAM y Fuenlabrada";

- o Aspectos sociodemográficos.
- o Políticas migratorias.

Ponente: M^a Victoria de la Morena (Idem anterior).

Sesión 3: "Modelos de Convivencia";

- o Multiculturalidad.
- o Asimilación.
- o Interculturalidad.

Ponente: M^a Victoria de la Morena (Idem anterior).

Sesión 4: "Ciudadanía Intercultural";

- o Concepto.

o Derechos y deberes como ciudadanos.

o Factores de riesgo para el ejercicio de la ciudadanía en los distintos niveles: vivienda, laboral, administrativo y salud.

Ponente: Sakina Suleimani, Coordinadora del Servicio de Mediación Intercultural del Ayuntamiento de Madrid y Socia Fundadora de la Asociación de Profesionales de la Mediación Intercultural.

Sesión 5: "Discriminación, Racismo y Xenofobia";

- o Conceptos.
- o La percepción de los otros. Estereotipos y prejuicios.

Ponente: Charo Rubio, Psicóloga y Socia de la Empresa Iniciativas Culturales, S.L.

Sesión 6: "Habilidades para la Relación Intercultural I";

o Cultura e Identificación/ El Choque Cultural. Efectos emocionales de la inmigración en la población autóctona e inmigrante.

Ponente: Charo Rubio (Idem anterior).

Sesión 7: "Habilidades para la Relación Intercultural II";

o Competencia Intercultural y Claves en la Comunicación Intercultural.

Ponente: Charo Rubio (Idem anterior).



En nuestro municipio

Las sesiones, los contenidos y los ponentes del II Taller "Contenidos Específicos" fueron los que a continuación se exponen:

Marco Jurídico de las Migraciones y la Intervención

Sesión 1: "Aspectos Legales".

Ponente: María Valles, Abogada del CASI de Fuenlabrada.

Experiencias de Buenas Prácticas en:

Sesión 2: "Inmigración y Género".

Ponente: Herminia González, Trabajadora Social, Antropóloga y Experta en Inmigración y Género.

Sesión 3: "Inmigración, Empleo y Formación".

Ponente: Laura Donovan,

Sesión 4: "Inmigración y Mediación Intercultural en Servicios Sociales".

Ponente: Sakina Suleimani, Coordinadora del Servicio de Mediación Intercultural del Ayuntamiento de Madrid y Socia Fundadora de la Asociación de Profesionales de la Mediación Intercultural.

Sesión 5: "Inmigración y Educación".

Ponente: Marina Lovelace. Directora del Colegio Público San Cristóbal de Madrid.

Claves culturales y sociológicas de los colectivos más representados en Fuenlabrada

Sesión 6: "China".

Ponente: Marta Mesoneros, Mediadora Intercultural del Ayuntamiento de las Rozas.

Sesión 7: "Ecuador y Colombia".

Ponentes: Luzmar Quiroga, Ana Camargo y Elena Clavel, miembros de la Asociación de Profesionales de la Mediación Intercultural y mediadoras del SEMSI.

Sesión 8: "Marruecos y Subsáhara".

Ponentes: Sakina Suleimani y Kim Bala, miembros de la Asociación de Profesionales de la Mediación Intercultural y mediadoras del SEMSI.

Sesión 9: "Países del Este".

Ponente: Laura Balogh, miembro de la Asociación de Profesionales de la Mediación Intercultural y mediadoras del SEMSI.

Al curso se inscribieron un total de 162 personas, de las cuales, asistieron 92 de diferentes delegaciones, tal y como muestra la siguiente tabla:

PROCEDENCIAS	Nº personas inscritas			Nº personas asistentes		
	TALLER I	TALLER II	TOTAL	TALLER I	TALLER II	TOTAL
Servicios Sociales	40	66	106 (65%)	24	28	52 (57%)
Policía Local	9	7	16 (10%)	5	3	8 (9%)
CIFE	3	6	9 (6%)	2	4	6 (7%)
CAID	4	3	7 (4%)	2	2	4 (4%)
Urbanismo	3	3	6 (4%)	2	3	5 (5%)
Estadística	1	2	3 (2%)	2	2	4 (4%)
OTAF	2	2	4 (2%)	2	2	4 (4%)
O10	2	2	4 (2%)	2	1	3 (3%)
Educación	1	1	2 (1%)	1	1	2 (2%)
Mujer	1	1	2 (1%)	1	1	2 (2%)
Área Social	1	1	2 (1%)	1	1	2 (2%)
TOTAL	68	94	162	44 (65% de las personas apuntadas)	48 (51% de las personas apuntadas)	92 (57% de las personas apuntadas)

En cuanto a los resultados cuantitativos obtenidos de los cuestionarios evaluativos, resaltar que casi el 80% ha valorado que el espacio, el lugar, el horario y la duración del curso ha sido bastante o muy adecuado.

En términos generales, en cuanto a resultados cualitativos, podemos indicar que ambos Talleres han sido muy satisfactorios puesto que los contenidos, los ponentes y la metodología utilizada ha sido algo que una buena parte de los participantes han resaltado como lo que más les ha gustado (74% de las opiniones hacen referencia a este aspecto) y el 100% de las personas que han contestado han manifestado que les ha servido para algo.

También es importante destacar que bastantes personas han hecho mención a la falta de tiempo (cerca del 80% de las personas que han contestado), bien para ampliar la información dada, para profundizar más en temas tratados y/o para preguntar algunos aspectos.

Entendemos que los temas han sido innovadores y atrayentes y no ha habido todo el tiempo deseable para seguir profundizando en algunos de ellos, aspecto positivo y a valorar en futuras propuestas formativas.



MESA JURÍDICA

"II TALLER DE TRÁMITES DE EXTRANJERÍA EN LA CAM 2008"

Queremos destacar en este apartado una acción de gran importancia, por el impacto social que ha tenido en el municipio: se trata del **"II TALLER DE FORMACIÓN SOBRE TRÁMITES DE EXTRANJERÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID"**, una actividad organizada desde la Mesa Jurídica, dirigida a la red de entidades públicas y privadas que trabajan con población extranjera, que se ha llevado a cabo en Fuenlabrada del 5 de febrero al 12 de marzo de 2008.

La Mesa Jurídica es una comisión de trabajo del Foro Comunitario para la Integración Social de los Inmigrantes de Fuenlabrada que ha estado funcionando desde octubre de 2006 a junio de 2008, con el objetivo general de impulsar una coordinación entre las distintas entidades que atienden directa o indirectamente a población extranjera, para ofrecer una red de información en legislación de extranjería más coordinada y accesible en el municipio.

Con la organización de este taller, que ya va por su segunda edición, se ha abordado uno de los aspectos más importantes para mejorar la calidad y la accesibilidad a dicha información a todos los ciudadanos que la soliciten: se ha dado una formación continua sobre trámites en extranjería a aquellas Entidades que están en contacto directo con población inmigrante, con el fin de que dispusieran de una información actualizada y criterios homogéneos a la hora de trasladar dicha información a los interesados, o para derivar adecuadamente al recurso que correspondiese.

Se ha dado respuesta, por tanto, a una situación previa de descoordinación entre las entidades informantes, de desconocimiento sobre los recursos adecuados donde derivar para tramitar los papeles, y de conocimiento incompleto y dispar entre unas y otras sobre dichos trámites, que generaba confusión en los ciudadanos y pérdida de tiempo en los procesos.

Dado el éxito que tuvo la primera edición de este taller, se valoró la importancia de dar una continuidad anual al mismo con el fin de ir actualizando los contenidos y expandirlos a más entidades.

En respuesta a la gran demanda de solicitudes para su realización, se realizaron dos talleres de 6 sesiones cada uno: en turno de mañana y de tarde, para dar cabida a todas las entidades.

Tras la finalización de los talleres, se hizo entrega del **"II Manual de Trámites de Extranjería"** actualizado, como herramienta de consulta para todas aquellas entidades que participaron en la formación.

El Taller fue impartido por la abogada del Centro de Atención Social a Inmigrantes (CASI), María Valles, quien también se encargó de la elaboración del Manual de Trámites de Extranjería.

Los contenidos de las sesiones fueron los que siguen:

1ª Sesión: Autorizaciones de residencia y/o trabajo de personas extranjeras que ya están en España: Autorizaciones por Circunstancias Excepcionales.

2ª Sesión: Autorizaciones de menores que se encuentran en España; Reagrupación Familiar.

3ª Sesión: Autorizaciones temporales y autorizaciones permanentes.

4ª Sesión: Modificación de las situaciones de los extranjeros en España; Estudiantes; Personas Extranjeras que se encuentran en España indocumentadas por su País de Origen; Asilo y Refugio.

5ª Sesión: Régimen Sancionador; Nacionalidad.

6ª Sesión: Régimen Comunitario; Otros trámites relacionados.

Asistieron un total de 37 personas, 22 por la mañana y 15 por la tarde, que representaban entre todos a 17 Entidades.

De las 17 entidades que asistieron, se encontraban:

- Un sindicato: Comisiones Obreras (CCOO).
- Dos delegaciones del Ayuntamiento: Casa de la Mujer y Servicios Sociales.
- Siete entidades con connotación religiosa: Parroquia San José, Parroquia Sta. Clara de Asís, Parroquia Ntra. Sra. De Belén, Iglesia evangelista Christ Internacional Church, Asociación la Esperanza (Iglesia Evangelista Jesús Vive), Asociación Amigos del Pueblo Latinoamericano (Apla), Prelaborales Naranjovent (Parroquia del Naranjo).
- Una asociación de vecinos (Las Provincias).
- Dos asociaciones de inmigrantes: Asociación Marroquí Española por la Convivencia (Amec), Asociación Coordinación e Integración de Inmigrantes de Fuenlabrada (Codif).
- Cuatro entidades de apoyo a población vulnerable independiente a parroquias e iglesias: Asociación Espiral, Asociación Crisol, Cruz Roja, Emaus.

Ha sido, en definitiva, una actividad con un claro impacto y beneficio real en el municipio, por contribuir en la mejora del acceso de los ciudadanos a la información sobre extranjería, que tanto afecta en su día a día y que da acceso a derechos que posibilitan la integración de los mismos en la sociedad de acogida.

Debido a esto y a las evaluaciones positivas que han realizado los participantes en dicho taller, desde el Foro Comunitario para la Integración Social de los Inmigrantes se pretende mantener anualmente la realización de este taller y de su correspondiente manual.

HACIENDO MEMORIA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

España ha pasado de ser un país de emigrantes a convertirse en un país de inmigración.

Creemos que es importante hacer un repaso a nuestra propia historia como emigrantes porque, nos da una referencia con respecto a la situación actual de inmigración, relativiza las "magnitudes" de ésta y ayuda a comprender mejor la misma en base a las diferencias y similitudes.

La emigración española, en especial la de ciertos periodos, está rodeada de algunos mitos y una imagen colectiva utilizada en ocasiones para marcar diferencias entre aquella y la que hoy llega a España. Con relativa frecuencia escucharemos que los emigrantes españoles salieron con trabajo, no fueron problemáticos, sí muy trabajadores y que no se dedicaron a vivir de los estados a los que llegaban. ¿Qué hay de cierto en todo esto?, ¿Cuáles son realmente las diferencias y las similitudes entre nuestra emigración y la inmigración que se recibe en los últimos años?, intentaremos a lo largo del artículo aproximarnos a algunas de estas respuestas.

Nuestro país, históricamente, ha vivido migraciones forzadas tales como la expulsión de los judíos en 1492 y la expulsión de los moriscos en 1609.

Ya en épocas más recientes, y hasta mediados de los años setenta del siglo XX, éramos los españoles los que teníamos que emigrar a otros países, tanto por motivos políticos como económicos. Es, a partir de los años ochenta, con la culminación del desarrollo económico y político y la entrada en la Unión Europea, cuando España se ha convertido en un importante polo de atracción para personas provenientes de diversas partes del mundo, sobre todo para aquellos más próximos geográficamente y culturalmente.

Desde el siglo XVI con la colonización y hasta mediados del siglo pasado, América ha sido el principal destino de la emigración española. Sin embargo, desde 1950 los países Centro Europeos, el Magreb y Guinea Ecuatorial también se convierten en lugares de destino. Y todavía cabe mencionar el proceso migratorio que más ha cambiado e influido en la historia del país que no es otro que las migraciones internas. En todo este periodo de tiempo (siglos XIX y XX), han salido de España unos 7 millones de españoles.

Distinguiamos dos momentos migratorios en la historia de España:

- Emigración a América Latina y África (Segunda mitad del S.XIX hasta 1914).
- Emigración a Europa/ Migraciones Internas (1950-1973).

Entre 1914 y 1950, período en el que se producen la I y II Guerra Mundial, la Guerra Civil Española y la recesión económica de 1929, se produce un parón en la emigración, únicamente roto por los exiliados que salieron de España tras la Guerra Civil.

res y niños, que llegaron al puerto de Valparaíso en Chile un día 3 de septiembre de 1939, en el carguero Winnipeg, llevados por el gobierno del Frente Popular gracias a la iniciativa de Pablo Neruda". Y los "barcos fantasmas" que salían desde las islas Canarias debido al grave periodo de crisis y autarquía que cayó sobre las mismas. Un ejemplo de estos barcos, fue el velero "La Elvira", que transportó en 1949 a más de 150 inmigrantes clandestinos canarios a Venezuela.

En total, en este periodo se estima que fueron unas 140.000 personas las que emigraron a Francia y América Latina.



Imagen de los tripulantes de "La Elvira" a su llegada a Puerto de Garupano, Venezuela, en Mayo 1949

Apresados en Venezuela 160 inmigrantes ilegales Canarios

España ha pasado de ser un país de emigrantes a convertirse en un país de inmigración

Un ejemplo de emigrantes que partió tras la Guerra Civil, lo constituye una élite de personalidades destacadas de entonces que se dirigió hacia México, Argentina y otros países de América Latina (el historiador Leopoldo Castelo, los pintores José Balmes y Roser Bru...). Los casos más conocidos son el del carguero Winnipeg: "Fueron cerca de dos mil quinientos los inmigrantes españoles, hombres, muje-

Otro tipo de migraciones también muy significativas en nuestro país, fueron las **Migraciones Internas** desde el campo a las grandes ciudades y la costa, desde finales del siglo XIX y hasta la década de los 70. Entre los motivos, cabe destacar:

- El progresivo desarrollo de los medios de transporte, en especial el ferrocarril.
- Las pocas facilidades para irse a ultramar a partir de la primera Guerra Mundial y,
- La industrialización en zonas de Cataluña, el País Vasco y Madrid así como el desarrollo del sector servicios, a la vez que la paulatina mecanización del campo junto con sus periódicas crisis por epidemias o la climatología.

Por un lado, de Extremadura y Andalucía se marcharon muchos emigrantes hacia Madrid, el País Vasco y Barcelona y, por otro, dentro de las mismas provincias muchos son los que llegaban a las ciudades. Con el crecimiento de la industria del turismo, las costas son también receptoras de emigración interior. Es en este periodo cuando España deja finalmente de ser un país que empleaba más de la mitad de su población activa en el sector agrícola para progresivamente irse adaptando a los porcentajes de otros países europeos. Se estima que unos 5 millones de personas se movilizaron, principalmente a Madrid, Barcelona, País Vasco y la zona costera, con el comienzo del turismo.

A continuación, mostramos una tabla donde intentamos recoger **los datos más significativos de la emigración española a América Latina y a Europa** (quiénes emigraron, cuántos, dónde, cómo, y por qué).

	EMIGRACIÓN A AMÉRICA LATINA	EMIGRACIÓN A EUROPA
QUIENES	<p>Canarios, gallegos y asturianos principalmente Eran agricultores y jornaleros principalmente. Con una alta tasa de alfabetización.</p> <p>Exclusivamente de Galicia, Asturias y Canarias, por ser zonas de mayor presión demográfica, con un sistema de minifundios que permitía al campesino hipotecar o vender su tierra para pagar el pasaje, con un sistema de herencia que dejaba las tierras solo al hijo mayor, y el resto se quedaba sin nada. Del resto de España no emigraron por tener otros sistemas de propiedad: el latifundio, ser analfabetos, y más pobres.</p> <p>Era gente joven, en edad de producir.</p> <p>La emigración era una estrategia familiar para diversificar riesgos: se invertía en uno de los miembros de la familia para que emigrase y enviase remesas a fin de evitar una mayor pauperización, poder invertir ese dinero en más tierras u otros negocios.</p>	<p>Sobre todo de Andalucía, Galicia, Madrid, Extremadura, Murcia y Valencia.</p> <p>A España le interesaba que emigrasen personas de baja cualificación, del sector agrario. En cambio a determinados países, como a Alemania, le interesaba que emigrase gente con cualificación para el tipo de empleos que necesitaba.</p> <p>Salieron muchas personas provenientes del campo, el sector de la mina, y la industria.</p> <p>Gente joven en edad de producir.</p>
DÓNDE	<p>A América Latina y Caribe (Argentina, Brasil, las Antillas, Cuba y Uruguay).</p> <p>La amplitud de motivos para elegir emigrar a ciertos países era muy amplia y dependía de las condiciones de cada uno:</p> <p>Brasil y Cuba: ayuda la tardía abolición de la esclavitud.</p> <p>Argentina: crecimiento del sector de la construcción.</p>	<p>Países Europeos, principalmente Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y Gran Bretaña.</p>
CUÁNTOS	<p>Casi 5 millones de españoles. Algunos datos curiosos:</p> <p>Galicia: de aquí salen la mitad de todas esas migraciones. Fue una migración principalmente masculina. El 70% se quedó.</p> <p>Asturias: Salieron sobre todo a Cuba. Emigraba anualmente el 10% de la población asturiana.</p> <p>Canarias: En 1830 ya había emigrado el 19% de la población, y siguió con ritmo sostenido durante todo el siglo.</p> <p>En 80 años llegaron a América Latina 20 millones de personas entre Europeos (16), Africanos y Asiáticos. Ello provocó profundos cambios demográficos y sociales, pues la población base eran 20 millones. En Argentina, que en 1850 tenía una población de 1 millón de habitantes, recibió 6 millones de emigrantes, y en 80 años tenía una población de 12 millones.</p>	<p>Entre 1960 y 1973 el 20% de la población española (unos 7 millones) abandona el campo y 2 de esos millones van a Europa.</p> <p>Gran parte de esos 2 millones que salieron a Europa, retornaron con la crisis de 1973.</p>
CÓMO	<p>Por barco, a través de las redes migratorias; no se solicitaban permisos de trabajo. Se empezó a restringir la inmigración a partir de 1914 imponiendo autorizaciones para bajar.</p> <p>El periodo más masivo fue entre 1900 y 1914, durante el cual emigraron unas 180.000 personas al año, que vienen a ser unas 500 personas al día.</p>	<p>Autobús y tren. Se hicieron convenios bilaterales (sobre todo con Alemania) para regular la migración, después de un periodo en que hubo una emigración descontrolada. Se crearon varios organismos al respecto, como el Comité intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), y en España el Instituto Español de Emigración (IEE).</p> <p>Se estima que un tercio de toda la emigración que salió hacia Europa lo hizo de manera irregular, cruzando la frontera sin permiso, o bien vía visado de turista o por contrato nominal. Durante los años de mayor emigración se calcula que salieron unas 300.000 personas al año, es decir, unas 800 personas al día.</p>
PORQUÉ	<p>Factores de expulsión:</p> <p>Fracaso en la modernización agrícola: sin tecnología, dependiente de cambios climatológicos, bajos rendimientos que solo daban para subsistir. No era posible extender más los cultivos. Había minifundios, herencia desigual.</p> <p>Gran presión demográfica sobre recursos naturales (transición demográfica).</p> <p>Lentitud en crecimiento industrial: no dinamismo en las ciudades que absorbiera toda la mano de obra de los campesinos que no podrían trabajar en el campo.</p> <p>Aumento del precio de la peseta entre 1900 y 1913 que dificultaba, entre otras cosas, vender en el exterior.</p> <p>Factores de atracción:</p> <p>Relación histórica con las ex - colonias.</p> <p>Países con baja densidad demográfica.</p> <p>Gran expansión económica por la transformación de la economía internacional: grandes exportaciones de América Latina, revolución de los transportes. Generaba gran demanda laboral que su mercado de trabajo no podía satisfacer.</p> <p>Cadenas migratorias: una vez emigraba una persona, la familia y amistades comenzaban una cadena, donde la información sobre el lugar de destino, las posibilidades de mejora, y la acogida de parientes propiciaban que siguiera migrando más gente.</p>	<p>Factores de expulsión:</p> <p>Éxodo rural. Liberalización del sector agrario, mecanización del campo.</p> <p>Apertura del régimen de Franco.</p> <p>Factores de atracción:</p> <p>Reconstrucción de Europa tras II Guerra Mundial.</p> <p>Gran demanda de mano de obra.</p> <p>Diferencias salariales.</p> <p>Cadenas migratorias.</p> <p>Cercanía con España.</p>

También hubo una emigración de españoles a África, sobre todo a Marruecos, Argelia y Guinea Ecuatorial, entre 1850 y 1960, dentro del contexto de la colonización. Las dimensiones de la misma fueron mucho menores que las otras dos, pues emigraron unas 200.000 personas; principalmente agricultores y jornaleros procedentes de Alicante, Almería, Cádiz, Málaga, Murcia y Canarias.

Para reflexionar

¿Cuáles son las similitudes con el movimiento migratorio actual?, ¿Existen tantas diferencias?, ¿De qué manera influyen los factores de expulsión y los de atracción de los países emisores y receptores de emigración/inmigración?...

Algunas aportaciones para la reflexión:

En cuanto a similitudes:

- Tal y como vimos en el Boletín anterior (002), en el artículo donde analizábamos el concepto de "Migraciones: inmigración y emigración", las migraciones se producen en momentos concretos y por unos factores (históricos, económicos, políticos y sociales) determinados: factores de expulsión. En el caso de España, tal y como hemos visto, la emigración, se produjo en unos momentos concretos y posteriormente, tanto por los cambios internos que se iban produciendo en el propio país como por los cambios en los países de acogida (factores de atracción), hubo un proceso de estancamiento o recesión de la misma.
- En todas las épocas, la elección de dónde y quién emigraba, han sido procesos muy selectivos, es decir, no todo el mundo emigraba y sólo se emigraba a determinadas zonas y determinadas personas, luego, se iban produciendo las denominadas cadenas migratorias (conexión entre los inmigrantes de un determinado origen en la cual los pioneros atraen y ayudan a que otros migren, éstos a otros y así sucesivamente).
- Una de las características que se repite en la mayoría de los países emisores de emigrantes, son las migraciones internas. No todo el mundo tiene la posibilidad de emigrar el extranjero.
- Al igual que en épocas pasadas, la migración es un movimiento "autónomo", es decir, se decide emigrar y los países acogedores, en función de diversos factores (políticas de inmigración establecidas, número de personas, lugares receptores de inmigrantes...), van estableciendo normas para intentar regularizar la llegada, de ahí que muchos españoles salieran de manera irregular.
- Extractos recopilados de dos documentales referentes a la emigración española a Europa en cuanto a:

Elección del país receptor, de la persona que emigra, causas y objetivo de la emigración:

"Soy asturiana, vengo de un pueblo que se llama Moneca, mi papá era minero y vinimos en el 61 porque mi papá cayó enfermo y con la pensión que le quedaba, no daba para los cuatro... a través de unos vecinos nos dijeron que en Bruselas se ganaba y que allí se estaba bien... se decidió que viniese mamá y con el dinero que iba mandando para el viaje, a los dos meses pudimos venir el resto... no la reconocíamos, había adelgazado 14 kilos... nos decían que si no teníamos trabajo nos teníamos que volver, pero no teníamos dinero para volver... a través de unos amigos nos dijeron que nos hiciésemos refugiados políticos... no pudimos volver a

España hasta que Franco murió..."⁽¹⁾

Regularidad/irregularidad:

"Aquí llegó una cantidad grande de españoles con contrato, sobre todo los que vinieron a trabajar a las minas, luego después hubo una inmigración clandestina que llegaba, pero como había trabajo, directamente tenían sus permisos de trabajo... yo por ejemplo, llegué joven, con mis padres, y no sabíamos si nos íbamos a quedar dos meses o nos iban a echar..."⁽²⁾

"He sido emigrante en Bélgica y quiero dar mi testimonio, parece ser que los que vienen a nuestro país tienen que venir o quieren que vengan todos con papeles cuando nosotros, en unos años determinados, hemos estado por toda Europa y lo cierto es que hemos ido como turistas y nos hemos quedado... Cantidad de gente era clandestina, llegaba en los autobuses, en el tren o como turistas, se quedaban y luego iban arreglando los papeles..."⁽³⁾

Apoyos de la sociedad de acogida a los inmigrantes:

"Nosotros estábamos allí, alrededor de la sociedad Hispano-belga y de un centro que se llamaba servicio social que era como un centro de acogida... gracias a eso ha habido mucha gente que ha podido tirar para adelante..."⁽⁴⁾

Dificultades en el país de acogida:

"Al llegar, el mayor problema que tuve, además del idioma, fue la soledad... te faltaba un entorno familiar y social y lo que hacíamos era ir a misa los domingos... a ver si te encontrabas con alguien y te refugiabas un poco... también estaba el Centro Antonio Machado, el García Lorca, el Sol y Sombra y ahí íbamos muchos días a tomar una copita y a desahogarnos..."⁽⁵⁾

"... Yo creo que las primeras botas, anorak y los pantaloncillos que se vieron en el pueblo fueron los de mis hermanos, que era todo poco para llevarse... ante todo estaban los míos, costara lo que costara, y yo nunca dije, ni a mis padres ni a mis hermanos lo que me estaba costando..."⁽⁶⁾

"Muy pronto empezamos a enfermar, por el frío, por el clima, por las condiciones de trabajo y de vivienda, si aquí vives en un piso digno y comes y vistes dignamente, no te llega... es muy difícil imaginárselo, vivir en esa situación..."⁽⁷⁾

Concentración de españoles en barrios:

"No cabe duda que el barrio de Ameli, era el barrio de los españoles por excelencia, había tiendas, teníamos un cine que organizábamos nosotros a través de la embajada de España, hacíamos una piña porque éramos 62.000 españoles en un país que es más pequeño que Cataluña... allí, como aquí, se hacían guetos, es evidente..."⁽⁸⁾

Condiciones de las viviendas:

"Yo conocí muchísimas casas aquí, en la ciudad de Nuremberg, que no reunían prácticamente condiciones de habitabilidad. Cuando los Alemanes fueron dejando casas malas porque fueron teniendo casas mejores, fueron las que fueron quedando para los inmigrantes". "La intención de los españoles de cambiar las residencias por otras viviendas después del primer año de estancia, obedece al hecho de que trataron de traerse a sus familias a Alemania. Eso favoreció el hacinamiento de españoles en barrios donde se ofrecían viviendas baratas. También la búsqueda por particulares forzó la creación de ciertos barrios con una mayoría de población extranjera, lo cual

causó problemas..."⁽⁹⁾

"La casa de la Troya era una de las primeras casas que conocí... y lo que cada familia tenía era una habitación y la habitación la dividían con cortinas... incluso vivían varios matrimonios con niños... situaciones que en España no se habían vivido... existía cierto tipo de pobreza, pero no hasta el extremo de los sacrificios que tenías que hacer aquí para conseguir algo de dinero... ha sido muy duro..."⁽¹⁰⁾

Relaciones con los hijos:

"... He trabajado en dos turnos... me pasaba la semana sin ver a mis hijos, solo les veía los domingos... Me tuve que llevar a mis hijos a España... Mis hijos han estado con mi madre entre dos años y medio y tres... cuando yo quise coger a mi hija, la mayor, teníamos que esconder a mi madre... porque mi hija me mordía, me arañaba, porque su madre era su abuela... no creo que eso sea plato de gusto para ninguna madre y que ninguna madre lo haga por capricho, sino por necesidad..."⁽¹¹⁾

Aportación de los inmigrantes en el país de acogida y relaciones entre ambos:

"Yo me di cuenta de lo despreciados, ignorados y marginados que éramos y lo importante que éramos para la economía. Cuando veníamos de vacaciones lo veíamos claro, los pueblos iban cambiando, las casas... había otro nivel económico..."⁽¹²⁾

Trabajo:

"Aceptábamos situaciones laborales que ellos ya no aceptaban... yo imagino que ahora aquí, ocurre lo mismo con nuestros inmigrantes y a nadie se le ocurre decir, vete al sindicato o síndicate, pues igual ocurriría con nosotros... tenían que ocurrir cosas especiales como un accidente de trabajo para que conocieses casos..."⁽¹³⁾

En cuanto a diferencias:

Las mayores diferencias vienen por el cambio de contexto en el que se producen las migraciones: en la actualidad, ese contexto está marcado por la globalización; un mercado de trabajo internacional que atrae a trabajadores, medios de transporte que aportan más dinamismo en los movimientos migratorios, medios de comunicación (teléfono, Internet, televisión...) que acercan la distancia entre países, provocan un imaginario en el emigrante y su familia y posibilitan una comunicación más fluida entre el emigrante y su familia y por lo tanto establecer proyectos de futuro (volver, traer o no a la familia...)

1, 2, 3, 4 y 5 **Camino a Casa, Cap. 4, "Desde las Entrañas"** (emigración a Bruselas, Bélgica).

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 **El Tren de la Memoria**. Premio del Jurado, Festival de Málaga, 2005. (Emigración a Alemania).

Para saber más:

- Documental "El Tren de la Memoria", de Ana Pérez y Marta Arriba. Premio del Jurado, festival de Málaga, 2005.
- Documentales de TVE "Camino a Casa", de Adolfo Dufour. 2007.
- "Un franco, 14 pesetas", de Carlos Iglesias. 2006.
- "Soldados de Salamina", novela de Javier Cercas.

BIBLIOGRAFÍA

De la Morena García, M^a Victoria (2008): "Emigración e Inmigración, Causas y Consecuencias, Globalización, Emigración Española", Taller de formación sobre Migraciones e Interculturalidad dirigido al personal del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Edita: Ayuntamiento de Fuenlabrada, Concejalía de Bienestar Social. Redacción: Fundación Atenea Grupo GID (2007): "Taller de educación para la convivencia intercultural". Guía para formadores.

Como en el anterior Boletín, en esta sección vamos a ir presentando algunas de las asociaciones o entidades del Municipio y alguna de las actividades que realizan y que persiguen mejorar la integración de las personas a las que van dirigidas. En este número vamos a centrarnos en la Comunidad Islámica de Fuenlabrada y en la Asociación Sociocultural y Deportiva Hispano Americana de Inmigrantes de Fuenlabrada, ASODEFU.

COMUNIDAD ISLÁMICA DE FUENLABRADA CENTRO CULTURAL ISLÁMICO

La Comunidad Islámica de Fuenlabrada y su Mezquita, se constituyen formalmente en el año 2002 en su antigua sede de la calle Paraguay, es patrimonio de Fuenlabrada y está dirigida a la comunidad islámica en general, a todos los fuenlabreños que quieran participar, conocer sus actividades y hacer uso de su espacio para fines culturales, reuniones, charlas, encuentros, etc., y a aquellos estudiantes interesados en profundizar en conceptos sobre la cultura árabe e islámica. El Centro Cultural Islámico es un centro de encuentro que ofrece la posibilidad de trabajar conjuntamente las diferentes culturas que conviven en el municipio.

La junta de gobierno está formada por cinco cargos, encabezada por su presidente (Mimoun Amrioui). Cuenta en la actualidad con unos 15 profesionales universitarios dedicados a la enseñanza y más de 30 voluntarios.

Recientemente se ha inaugurado la nueva sede: Centro Cultural Islámico de Fuenlabrada situado en la Calle Aconcagua, 12, dentro del Polígono Industrial La Casilla.

El Objetivo general de la entidad es el de mejorar la integración de los menores musulmanes de Fuenlabrada a través del conocimiento de su cultura de origen y de la transmisión de la misma a la sociedad Fuenlabreña con el fin de enriquecer la convivencia.

Entre los objetivos específicos, los principales son:

- Mejorar la calidad de vida del colectivo musulmán de fuenlabrada.
- Elaborar estrategias nuevas que mejoren la integración social del colectivo magrebí en la ciudad.
- Mejorar el acceso de las mujeres musulmanas a los servicios públicos dotándolas de habilidades comunicativas.
- Favorecer que los niños Fuenlabreños musulmanes conozcan su cultura paterna para ayudarles a integrar y convivir mejor con otras culturas de Fuenlabrada.
- Acercar la Comunidad Islámica y darla a conocer tanto al Ayuntamiento como a sus instituciones.
- Organizar visitas guiadas de estudiantes de institutos y de asociaciones de vecinos de fuenlabrada a visitar el Centro Islámico de Fuenlabrada y su Mezquita.
- Elaborar y colaborar en proyectos con la Policía Local en temas de fracaso escolar, Proyecto Steeps, y facilitar el acceso de los hijos de inmigrantes a la Policía Local del municipio.

Entre las actividades que se desarrollan cabe destacar:

- Cursos académicos de enseñanza del árabe para niños y adultos.
- Cursos de enseñanza del español para niños y adultos.
- Curso de alfabetización en árabe y en castellano para adultos.
- Taller de promoción de la mujer musulmana de Fuenlabrada.
- Programas especiales para la integración de adolescentes en la ciudad de Fuenlabrada.
- Charlas y conferencias sobre la cultura árabe e islámica.
- Excursiones con fines culturales y de integración.
- Participación activa en los proyectos y actividades promovidos desde el Ayuntamiento.

Para contactar con la Comunidad Islámica, podéis dirigiros a:

Comunidad Islámica de Fuenlabrada
C/ Aconcagua, 12. Polígono Industrial La Casilla, Fuenlabrada
Horario de atención: de lunes a sábado de 14,00 a 21,00 horas.
Teléfono: 686 21 75 66 (presidente) Fax: 91 208 96 56
Persona de contacto: Mimoun Amrioui (Presidente).
E-mail: cifuenlabrada@gmail.com

ASODEFU (Asociación Sociocultural y Deportiva Hispano Americana de Inmigrantes de Fuenlabrada)

La Asociación Sociocultural y Deportiva Hispano Americana de Inmigrantes de Fuenlabrada se fundó en julio del 2006 y cuenta en la actualidad con 25 socios. Sus destinatarios son la población en general, especialmente Latinoamericanos del municipio.

La Asociación tiene como fines efectuar proyectos, actividades y acciones que conduzcan a lograr el reforzamiento de las relaciones entre la comunidad inmigrante, salvaguardar y difundir sus valores culturales, y potenciar su integración en la sociedad española.

Entre las actividades que realiza, se centran básicamente en:

- Actividades culturales.
- Actividades deportivas (campeonatos de fútbol).

En la actualidad están realizando el Campeonato Multicultural de Fútbol 7 en el cual participan diferentes equipos de Sudamérica representando a sus países. En total son 16 equipos de Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y Marruecos. Los encuentros deportivos tienen lugar en las canchas de la Aldehuella los sábados por la tarde y, entre jugadores, familiares y amigos se pueden llegar a juntar unas 400 personas.

El 3 de mayo del presente año, ASODEFU junto a la Asociación CINPRO-DIHN, realizaron un Homenaje al Día de la Madre, ya que en Sudamérica esta fecha es muy celebrada y sentida. El homenaje tuvo lugar en la sala el Grito de la Casa de la Música de Fuenlabrada y se invitó a que participasen la Comunidad Inmigrante en general. Acudieron unas 300 personas y el acto contó con tres representaciones artísticas: un Mariachi, bailes, rifas y muchas sorpresas más.

En breve, la Asociación tiene previsto iniciar un Aula Informática con el objetivo de facilitar a la población inmigrante el acceso a las nuevas tecnologías.

Podéis contactar con ASODEFU, a través de:

Teléfono: 91 697 45 20 / 650 91 56 89 (Presidente)
Persona de contacto: Marcelo Duque (Presidente).
E-mail: asodefuf@hotmail.com



SUGERENCIAS/PROPUESTAS

Todos aquellos comentarios o propuestas que os surjan en relación al Boletín, podéis hacérselo llegar a través de:

E-mail: screspo@ayto-fuenlabrada.es

Correo ordinario: Boletín de Inmigración.
Avda. de Europa, 7. 28943 Fuenlabrada

Fax: 91 690 94 94

Análisis y Redacción:

Servicio Municipal de Inmigración (SEMI)
de la Concejalía de Bienestar Social.

Edita:

Ayuntamiento de Fuenlabrada
Plaza de la Constitución, s/n. 28944
Teléfono: 91 649 70 00

Depósito Legal: M-55963-2007

AGENDA

ACTOS REALIZADOS A DESTACAR

SEGUNDO SEMESTRE 2008 (Abril, mayo y junio):

Enero-Mayo 2008: Formación dirigida al personal del Ayuntamiento en "Migraciones e Interculturalidad".

Enero-Julio 2008: Desarrollo del Proyecto de Sensibilización Intercultural "Bien-estar con todos" dirigido a la población mayor de 65 años.

27 Mayo 2008: Encuentro Interasociativo de primavera, dirigido a entidades vinculadas con Servicios Sociales.

5 de Junio: Plenario del Foro Comunitario para la Integración Social de los Inmigrantes.

Mensual:

Sesiones de acogida en inglés, árabe y español dirigida a población inmigrante.

De manera permanente:

Desarrollo del Programa ALI

- Formación de sensibilización sobre la inmigración dirigida a personas adultas españolas del municipio.
- Actividades formativas y comunitarias con el grupo ALI (Agentes Locales Interculturales).

PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE INTERÉS

Sesiones de acogida para inmigrantes:

Lugar: Centro de Servicios Sociales de Avd. Europa, 7

JULIO

Árabe: Jueves 10: De 09,00 a 10,30h.

Castellano: Jueves 17: De 09,00 a 10,30h.

Inglés: Jueves 31: De 09,00 a 10,30h.

AGOSTO

Árabe: Jueves 7: De 09,00 a 10,30h.

Castellano: Jueves 14: De 09,00 a 10,30h.

Inglés: Jueves 21: De 09,00 a 10,30h.

SEPTIEMBRE

Árabe: Jueves 4: De 18,00 a 19,30h.

Castellano: Jueves 18: De 09,00 a 10,30h.

Inglés: Jueves 25: De 18,00 a 19,30h.

OCTUBRE

Árabe: Jueves 9: De 09,00 a 10,30h.

Castellano: Jueves 16: De 18,00 a 19,30h.

Inglés: Jueves 25: De 09,00 a 10,30h.

NOVIEMBRE

Árabe: Jueves 6: De 18,00 a 19,30h.

Castellano: Jueves 13: De 09,00 a 10,30h.

Inglés: Jueves 27: De 18,00 a 19,30h.

DICIEMBRE

Árabe: Jueves 4: De 09,00 a 10,30h.

Castellano: Jueves 11: De 18,00 a 19,30h.

Inglés: Jueves 18: De 09,00 a 10,30h.

Plenario del Foro Comunitario

Octubre:

Jueves 3, de 17,00 a 19,00h.

Sesiones de formación de sensibilización en materia de inmigración:

Se realizan a lo largo de todo el año y a demanda de entidades, asociaciones y personas de manera individual que manifiesten su interés.